# MEMORIA

correspondiente al Ejercicio N° 55

1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

La conducción política y operativa:

- La Asamblea está compuesta por los Delegados de Distritos de La Cooperativa Integral. Cuenta con setenta y dos delegados zonales titulares, y setenta y dos delegados suplentes, que representan a la totalidad de los asociados. Los delegados representan a los socios agrupados en seis distritos.
- El Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera: Presidente: Adolfo Mena; Vicepresidente: Alicia María Clérico; Secretario: Jorge Alberto Herrou; Prosecretario: Edith María Magdalena Manera; Tesorero: Alicia Inés Barrigó, Pro tesorero: Mario Fabián Pfeiffer; Vocales Titulares: Juan Alberto Landó, Armando José Flores, y Carlos Alberto Corsaletti. Vocales Suplentes; Analía Mariana Goyechea, Carmen Mercedes Ferreyra e Hilda Inés Fernández.
- Sindicatura: está integrada por un Síndico Titular: Miguel Ángel Fernández; Síndico Suplente: Luis Augusto Losada.
- El Equipo Gerencial está integrado por el **Gerente General**: Alejandro José Eguiguren y el **Subgerente General**: Mgter. Prof. Rodolfo Bautista Frizza.
- El equipo de conducción operativa se completa con los responsables de niveles de coordinación:
    - **Coordinación General de Planificación de Servicios de Agua y Cloacas, Calidad y Obras**: José Ipólito
        - Coordinador de Planificación: Ing. Facundo Ganancias
        - Coordinador de Servicio de Agua y Cloacas: José Ipólito
            - Coordinador Adjunto de Agua y Cloacas: Oscar González
        - Coordinador de Calidad: Biol. Ricardo M. Rojas
        - Coordinadora de Obras: Arq. Silvana Escobar
    - **Coordinador de Servicios de Telecomunicaciones**: Roque Merlos
    - **Coordinadora del Servicio Prever – Directora del Banco Solidario de Sangre**: Dra. Olga Paz
    - **Coordinadora de Relaciones Institucionales**: Prof. Fernanda Eguiguren
    - **Coordinador de Desarrollo Cultural y Comunicación**: Jorge Boido

- **Coordinadora General de Administración**: Cra. Ofelia I. Graffigna
- **Coordinadora General Adjunta de Atención al Asociado y Usuario**: Natalia Luna
    - Coordinador de Atención en oficinas y Centro de Atención Telefónica Integral: Jeremías Santarossa
    - Coordinadora de Cobranzas: Carolina Vidal
    - Coordinadora de Lectura y Facturación: Paola Gazzia
    - Coordinadora de Catastro Integral, Conexiones y Micro medición: Natalia Bassani
- **Coordinador General de Sistemas**: Guillermo Grosso
    - Coordinador de Desarrollo: Alejandro Vaccani
    - Coordinadora de Hardware y base de datos: Marlene Mina

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados
## Villa Carlos Paz, 31 de julio de 2019

El Consejo de Administración de la Coopi - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada, Matrícula INAES 6432 - Registro de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba Nº 0611, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 31 de julio de 2019 a las 19:00 horas en su sede social de calle Mariano Moreno 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1)** Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea. **2)** Razones por las que se convoca la Asamblea fuera de término respecto del tratamiento Memoria, Balance General y Cuadros Anexos del Ejercicio número cincuenta y cuatro (54). **3)** Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos del Ejercicio número cincuenta y cuatro (54), que comprende desde el 1º de mayo del 2017 hasta el 30 de abril de 2018 y del Ejercicio número cincuenta y cinco (55), que comprende desde el 1º de mayo del 2018 hasta el 30 de abril de 2019. Informes del Síndico y del Auditor correspondientes a los Ejercicios n° 54 y n° 55.- **4)** Proyecto Distribución de Excedentes de los Ejercicios n° 54 y n° 55.- 5) Elección de tres (3) cargos de consejeros titulares por el término de tres (3) periodos por terminación de mandato de los consejeros. Elección de tres (3) cargos de consejeros titulares por el término de dos (2) periodos por terminación de mandato de los consejeros. Elección de tres (3) cargos de consejeros suplentes por terminación de mandato de los consejeros. Elección de un (1) cargo de síndico titular por terminación de mandato, por tres (3) periodos (Artículo 71 Estatuto Social). Elección de un (1) cargo de síndico suplente por terminación de mandato por un (1) periodo (Artículo 71 Estatuto Social). **5)** Consideración de las renuncias como asociados a esta cooperativa recibidas hasta el 30 de abril de 2019. **6)** Ratificación del contrato de

Matrícula
INAES 6432
Registro de
Secretaría de
Políticas Sociales
Cooperativas y
Mutuales de
Córdoba Nº 611

Moreno 78
(03541) 496000
coopi@coopi.com.ar
www.coopi.com.ar

"Consorcio de Cooperación" celebrado con el Sr. Oscar René Cameranesi, autorizado por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 2098 de fecha 13 de agosto de 2018.

## MEMORIA

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias que rigen la vida institucional, la Coopi ha cerrado su ejercicio Nº 55 el 30 de abril de 2019, el cual tuvo su inicio el 1º de Mayo de 2019, el Consejo de Administración eleva a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, ajustados a las disposiciones de la autoridad de aplicación, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los artículos 23 y 24 del estatuto vigente y demás disposiciones de ley.

### 1. SITUACIÓN DE CONFLICTO POR LA PRETENSIÓN DE DESPOJO DE LOS SERVICIOS PRINCIPALES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE VILLA CARLOS PAZ

En los párrafos que siguen, dedicados a la situación de conflicto con el municipio de Villa Carlos Paz por la pretensión del mismo de la quita de los servicios de agua y cloacas, se reitera textualmente lo mencionado en la memoria del ejercicio anterior, N° 54, por no haberse operado modificaciones en la situación:
"En lo que se considera de importancia estructural para la vida de la cooperativa en relación al servicio de agua y a la pretensión del poder ejecutivo municipal de despojar a la misma de dicho servicio, objeto principal de existencia de la institución, a la fecha del llamado para la celebración de la presente asamblea, la situación se encuentra a resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) ya que el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba (TSJ) admitió el recurso extraordinario federal interpuesto contra el auto N°129 de fecha 7/12/2017 de la Sala Electoral del TSJ.

En relación con el contrato de prestación del servicio de cloacas vencido el 26 de noviembre de 2017 y frente a cuya circunstancia el poder ejecutivo municipal intentó también despojar a la cooperativa de este servicio, luego de la que la Cámara Contencioso Administrativa de 1° Nominación de la ciudad de Córdoba inadmitiera el tratamiento de la acción de amparo interpuesta contra el decreto municipal correspondiente, la Sala Electoral del Tribunal Superior de la Provincia de Córdoba mediante auto N°130 del 7/12/2017, resolvió hacer lugar al recurso de apelación contra el resolutorio de la cámara antes mencionado ordenando que se diera trámite a la acción de amparo referida, la que se encuentra pendiente de resolución."

Matrícula
INAES 6432
Registro de
Secretaría de
Políticas Sociales
Cooperativas y
Mutuales de
Córdoba Nº 611

Moreno 78
(03541) 496000
coopi@coopi.com.ar
www.coopi.com.ar

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES A NIVEL INSITUCIONAL

Como se ha consignado en memorias anteriores, independientemente de las situaciones de conflictos expresadas, la Coopi ha continuado desarrollando normalmente su trabajo cooperativo en los diversos servicios que presta y en las áreas de apoyo que posibilitan su actividad, con una impronta de gran dinamismo institucional.

Se profundizó en la línea política institucional definida colectivamente en los talleres trienales 2016-2019 y en los talleres anuales previos al inicio del ejercicio 55. En este sentido toda la acción de la cooperativa intentó encuadrarse dentro de las definiciones trienales construidas con la participación del cuerpo social cooperativo. Las definiciones a las que se hace referencia y que están vigentes aún en este último período del trienio, son:

MISIÓN: Somos una institución de la economía social y solidaria, reconocida por su aporte a la calidad de vida de los ciudadanos a través de la prestación de servicios y actividades públicas, colectivas y democráticas.

VISIÓN: Queremos continuar aportando a la transformación e inclusión social y cultural de la región, fortaleciendo el vínculo con la comunidad, basados en los principios fundantes del cooperativismo.

ELEMENTO DIFERENCIADOR: Compromiso social y solidario en las actividades desarrolladas.

Para este ejercicio, manteniendo los objetivos del ejercicio anterior ya consignados en la memora respectiva, se asumió colectivamente, sobre todo a nivel del cuerpo laboral el siguiente DESAFIO: Mejorar la gestión institucional impregnando con nuestro compromiso social y solidario cada una de las acciones que desarrollamos.

El desafío relacionado a la mejora de la gestión tenía como objeto la Mejora de la imagen institucional que redundase en un crecimiento de la Mejora de la satisfacción de los vecinos.

Así se planteó que el ejercicio 55, período de trabajo abril de 2018 a mayo de 2019, Debía sintetizarse en la consigna: **"año de la productividad y el crecimiento de la cooperativa"**

Esta consigan se evidenció en los resultados que se exhiben en el balance que refiere esta memoria. Efectivamente en relación a la situación económica financiera se muestran notables mejoras en contraste con el ejercicio anterior. El conocimiento de los usuarios respecto de la no concesión de la quita del principal servicio no era

Matrícula
INAES 6432
Registro de
Secretaría de
Políticas Sociales
Cooperativas y
Mutuales de
Córdoba Nº 611

Moreno 78
(03541) 496000
coopi@coopi.com.ar
www.coopi.com.ar

inminente como lo publicitaba el municipio. De hecho, si no se podía transitar las vías de diálogo y entendimiento que permanentemente ofreció la cooperativa, el camino judicial se presentaba de largo plazo. Esto generó una situación de mayor certidumbre en los usuarios que comenzaron a mejorar su comportamiento de pago, sumando a renovadas acciones del departamento de cobranza que profundizó en su accionar el logro de este objetivo. Conjuntamente se produjo una mejora de la tarifa que venía con importante retraso. Esta mejora, decidida por el municipio de Villa Carlos Paz, es posible adjudicarla a la propia presunción de que podrían comenzar a prestar los servicios de agua y cloacas. De esa manera se asegurarían mejores condiciones para su prestación.

Fuera de los aspectos políticos locales, a nivel nacional la principal característica de la crisis fue y es la inflación creciente que generó diversos efectos en los mercados. Si se consideran las zonas de prestación de la Cooperativa, que se caracterizan por un mercado con altos niveles de informalidad, era previsible una baja de la cobrabilidad. Atento a esto la cooperativa acompañó esta crisis con políticas de moratorias, tratando de brindar facilidades de pago a los usuarios.

Por otra parte, el crecimiento sostenido de precios generó en toda la economía contracción del consumo, lo que mejoró ciertas condiciones de negociación con los proveedores que ampliaron los plazos de pagos para mantener su actividad comercial. De esta forma se pudo hacer frente a los egresos en condiciones más accesibles.

En resumen, el acompañamiento a los usuarios con facilidades de pago, las mejores condiciones de compra y un endeudamiento adecuado para acompañar el cumplimiento de los ciclos operativos, todo en el contexto de un fuerte control y restricción de gastos, orientados por la consigna antes mencionada de la mejora de la productividad y el crecimiento institucional, permitieron sostener una adecuada situación económica de la cooperativa para poder hacer frente a la situación crítica inflacionaria que tocó atravesar también en este periodo.

Se mantuvo la premisa de la calidad en la prestación de los servicios. Pero el escenario restrictivo descripto se evidenció en que hubo, en relación al ejercicio 54, y ante la necesidad de lograr un equilibrio económico financiero, inversiones menores a las descriptas en la memoria anterior. Rodados, auxiliares de los mismos, equipos y herramientas además de mobiliarios para las diversas áreas, alcanzaron inversiones del orden de $ 839.439,61.-

En lo referente a exigencias edilicias se priorizó lo fundamental en las diversas sedes: Moreno, Paraguay, San Antonio e Icho Cruz. En todas se abordaron tareas de mantenimiento vinculadas a impermeabilización, pintura y desagües con costos del orden de $

400.558,25. A esto deben sumarse $143.309,30 invertidos en reparaciones y tareas varias en la planta potabilizadora de Cuesta Blanca que luego se explicitarán al referirse al servicio de agua.

Como en cada ejercicio, en este también, los daños a la propiedad de terceros afectados tuvieron incidencia. La persistencia de las políticas implementadas por el municipio que impiden el cambio sistemático de redes de agua por no contar la Cooperativa con la percepción del rubro obras, supusieron indemnizaciones a terceros, por daños a la propiedad, del orden de $ 4.204.328,43.

Cabe aclarar que todos los valores consignados en esta memoria son ajustados por inflación según las normas vigentes.

Como se ha consignado en memorias anteriores, independientemente de las situaciones de conflictos expresadas, la Coopi ha continuado desarrollando normalmente su trabajo cooperativo en los diversos servicios que presta y en las áreas de apoyo que posibilitan su actividad. Se ha fortalecido en este período la plena convicción de que, aun estando judicializadas estas situaciones de conflicto, siempre existen caminos de diálogo. Más allá de los fallos que resulten, la trayectoria institucional que la avala con sus más de 50 años de prestación, la estima de los asociados y usuarios por su calidad institucional y su permanente vocación de servicio, permitirán a la Coopi seguir siendo parte de la vida de Villa Carlos Paz en la prestación de servicios fundamentales para sus ciudadanos.

## 3. EL APORTE ECONÓMICO SOCIAL DE LA COOPI A LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL

En el intento por expresar, a modo de una balance social provisorio, se continúa con el intento de expresar el impacto de la vida y accionar de la cooperativa en el circuito económico – social local y regional. En este período las compras realizadas por la Coopi y que contribuyeron a la economía local representaron un monto del orden de los $113.797.534,99.

Por su parte el aporte individualizado la tarjeta Coopi – Trabajadores que, fomenta el "compre local" en las localidades donde habitan quienes trabajan en la institución, ha significado un aporte a la economía en compras particulares que ascendió a los $ 5.797.436,72.

Finalmente el costo de mano de obra neto de bolsillo que perciben quienes trabajan en relación de dependencia y que, en su mayoría se gasta o invierte en el consumo que se destina a ventas del comercio de las localidades que los tienen como habitantes fue de $80.101.043,03.

## 4. SERVICIOS Y ÁREAS

Pasamos ahora a pormenorizar acciones de los servicios y áreas desarrollados durante el ejercicio. Como se viene haciendo en las últimas memorias, en esta también, se tomará el pedido del cuerpo de delegados, expresado oportunamente, de que se eviten extensos desarrollos en los que hace a la cotidiana tarea, tanto de los servicios como de las áreas. Por tanto no se expondrán las actividades de índole ordinaria vinculadas al mantenimiento de los servicios principales y al desenvolvimiento de las áreas de apoyo, aunque supongan altas erogaciones de carácter general. Sólo se mencionarán las que, por su carácter extraordinario y/o las inversiones particulares que supusieron no pueden dejar de destacarse.

### I. Sección Servicio de Agua

En la planta potabilizadora de Cuesta Blanca, además de los trabajos de mantenimiento, reparación y corrección en el canal de transporte de agua cruda y desarenador, floculadores, filtros, equipos agitadores, bombas dosadoras de productos químicos, luminarias exteriores, equipo generador, bombeo de presurización de acueductos y cisterna de la planta, se repuso la bomba dosificadora de hipoclorito de sodio y se instaló el sistema de monitoreo remoto para la medición de caudales de ingreso a la planta y parámetros operativos de PH y turbiedad.

En la planta potabilizadora La Quinta que como cada año se preparó para su funcionamiento desde noviembre de 2018 hasta fines de marzo de 2019, además de los trabajos de limpieza, desinfección, control y puesta a punto de cada uno de los componentes de la planta, se adquirió e instaló un equipo de bomba de impulsión del agua tratada. Debido a la inestabilidad del sistema de provisión de energía eléctrica se alquiló un grupo electrógeno para cubrir las necesidades de provisión continua del servicio en la temporada estival desde diciembre de 2018 hasta marzo de 2019.

En los Acueductos I y II, se realizaron las siguientes reparaciones de por pérdidas y roturas, localizados en: Ruta Provincial 14 a la altura de derivación a las Jarillas (tres intervenciones); Av. R.J. Cárcano esquina Pasaje Cárcano (una intervención); Av. R.J. Cárcano y San Roque (una intervención); Predio del Quenty (tres intervenciones); calle Alfonsina Storni esq. J. Hernández y Alfonsina Storni y Martín Fierro (una intervención). Estas intervenciones se consignan debido al alto costo que suponen y que se reflejan en los costos del servicio de agua.

En los tanques de almacenamiento se realizaron las tareas concernientes a mantenimiento en las 29 cisternas, destacándose lo

concerniente al mantenimiento general preventivo del sistema de telemetría de niveles de reservas.

En las estaciones de bombeo: además de los trabajos de manteniendo preventivo electromecánico en equipos de bombas La Quinta, 400 Viviendas, Tokio, Atalaya, Maipú, Cuesta Blanca Alto, Booster San Martín, San Juan en Villa Carlos Paz, Granja de San Antonio e Indio Bamba en Estancia Vieja y de mantenimiento correctivo en equipo de bombeo y tablero eléctrico de barrio 400 Viviendas, equipos de bombas de impulsión en instalación Tokio, Cerro Itatí, Maipú y Monte Potrero de Villa Carlos Paz, tablero de comando del sistema de bombeo booster Ramal San Martín de Villa Carlos Paz, bomba presurizadora de la localidad de Cuesta Blanca y equipo de bombeo booster Indio Bamba de Estancia Vieja se instaló y puso marcha la nueva bomba de impulsión y modificación del manifold en estación de bombeo Maipú de Villa Carlos Paz. También se cambió la bomba dosificadora de hipoclorito en bombeo de pozos de El Dorado, se instaló un nuevo equipo de bombeo de respaldo y tablero eléctrico de comando correspondiente en el sistema de impulsión de Estancia Vieja al que se le incorporó el sistema de monitoreo de presiones a distancia y se instaló una nueva bomba de back up en la localidad de Mayu Sumaj.

Los reclamos técnicos operativos asistidos en este período ascendieron a 9.065 reclamos, lo que significa un promedio de asistencia diaria del orden de 25 asistencias diarias en el servicio de agua con una guardia que se sostiene los 365 días del año durante las 24 hs.

Total actual de cuentas del servicio de agua al 30 de abril de 2019:38.281

## II. Sección Servicio de Cloacas

En la Planta Depuradora de líquidos Cloacales Costa Azul, se detallan por unidades componentes de la misma lo que se pretende destacar en la presente memoria.

- Se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo en las unidades de Desarenador:

En las unidades de Zanjas de Oxidación, se cambió y colocó un oxímetro nuevo en zanja de oxidación sur. Se instalaron y pusieron en funcionamiento el 50% de los mixers en ambas zanjas.

En las unidades de sedimentadores secundarios: en el sedimentador norte, se cambiaron las ruedas y rodamiento de puente barredor y se remplazaron las ruedas y gomas del barredor de fondo.

En las unidades de pozo de bombas de recirculación y purga de secundario se remplazó la totalidad de las bombas de recirculación y se cambiaron los impulsores de las tres bombas de purga.

En los caudalímetros se y cambió la junta elástica de unas de las bombas de recirculación secundario.

En la unidad grasera se modificó la totalidad del sistema electro mecánico, cambio de motor, cambio de ejes, rodamientos y cadenas.

En la cámara de homogenización se adquirieron y colocaron las bombas de balsa, bomba de dilución y agitador.

En el tablero general de baja tensión (TGBT) se adquirió y colocó el display principal del banco capacitores, relé y térmicas. Se adquirió y colocó una UPS.

En tablero general de baja tensión (TD2) se adquirió y colocó una UPS del PLC del caudalímetro, módulo PLC y antena de comunicación.

En Casa Química se colocó una nueva dosadora de PAC.

En las unidades de floculadores se adquirieron y colocaron 2 equipos de floculadores nuevos.

En tablero de distribución (TD3) se adquirieron y colocaron displays de banco de capacitores.

En el banco de capacitores, se cambiaron seccionadoras, térmicas y pilotos luminoso.

En sedimentadores terciarios se cambió el rodamiento en el puente barredor del sedimentador terciario norte.

En pozo de purga de sedimentadores terciarios se adaptó el manifold y cambio la válvula de retención. Se instaló una tercera bomba.

En filtros de bandas: se acondicionaron de manera completa el equipo Filtro N°1 con su respectivo tablero, el tablero eléctrico del Filtro N°2, el sistema neumático (compresores y tanques). Se instaló un nuevo sistema de iluminación y también el nuevo sistema de dosificación de polímero con bomba centrifuga, variador de frecuencia y acondicionamiento del tablero de comando. Se adquirieron dos agitadores de polímero.

En la cámara de contacto se instalaron dos dosificadoras y depósitos de cloro líquido, para sistema alternativo de cloración.

En la planta Modular Depuradora, ubicada en el barrio de las 400 viviendas.

Se realizó el cambio de uno de los soplantes y se adquirió equipamiento para el funcionamiento de la planta: floculador,

agitador de productos químicos, dosificadora de sulfato de aluminio y dosificadora de hipoclorito de sodio.

En Estaciones de Bombeo Cloacas: Control de equipamientos electromecánico tanto en tableros eléctrico de comando y equipos de electrobombas, de las estaciones de bombeos de líquidos cloacales denominados EB Nº1 (próximo al Club de Pesca), EB Nº2 (Atlántica y Beethoven), EB Nº3 (Atlántica y Gob. Peña), EB Nº8 (Deheza y M. Juárez), EB Nº4 (Nahuel Huapi y Av. Costanera), EB Nº5 (Sión), Monte Potrero (Perito Moreno equina Río Colorado), Quito (esquina Bogotá), Castelli (entre Antártida y Misiones), Almafuerte, Pellegrini, Av. J.D. Perón, Asunción, Intendente García y Quilmes. Mantenimiento correctivo tablero de transferencia de la Estación de Bombeo Nº4. Se realizaron tareas de acondicionamiento por compra del nuevo generador eléctrico y banco de baterías. Mantenimiento correctivo en dos equipos de bombas de la EB Nº1, y en un equipo en las instalaciones de bombeo EB Nº3, EB Nº4, Pellegrini y Quilmes.

Reclamos técnicos operativos, en el período se asistieron 988 reclamos, lo que significa un promedio de 3 reclamos diarios con una guardia que se sostiene las 24 hs de los 365 días del año.

Total de cuentas del servicio de cloacas al 30 de abril de 2019: 17.469.

## III. Sección Obras

Durante el período que se memoriza para información de la asamblea de delegados y para los asociados en general la tarea del departamento obras supuso las siguientes acciones, dignas de destacar, según el criterio anunciado al inicio de este apartado referido a servicios y áreas:

Ejecución de Obra adjudicada por Compulsa Abreviada Nº Nº22/2017 "Provisión de agua potable Hospital Domingo Funes", ciudad Santa María de Punilla Dpto. Punilla, Pcia. Córdoba.

Avance parcial de Obra adjudicada por Concurso Público "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio La Quinta 1º Sección", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Cba. Ejecución física del 13,3% en comparación con el cómputo oficial; esto equivale a que se instalaron unos 210 m de cañería colectora cloacal con aprobación de prueba hidráulica.

Avance parcial de Obra adjudicada por Concurso Público "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio La Quinta 2º Sección", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Cba. Avance al 30 de abril de 2019, supone un logro de ejecución física del 16,9% en comparación con el cómputo oficial; esto equivale a que se instalaron unos 265,4 m de cañería colectora cloacal con aprobación de prueba hidráulica.

Matrícula
INAES 6432
Registro de
Secretaría de
Políticas Sociales
Cooperativas y
Mutuales de
Córdoba Nº 611

Moreno 78
(03541) 496000
coopi@coopi.com.ar
www.coopi.com.ar

Avance parcial de Obra "Obra Red de Distribución de Agua Potable en Loteo Terrazas de Playa de Oro II". Ejecución física del 81%; que representa aproximadamente 1.150 m de instalación de cañerías con prueba hidráulica.

Ejecución de Obras de Recambio y Extensión de redes de distribución de agua potable. En total se cambiaron y habilitaron 1.590 metros de cañería. En total se realizaron 1.775 metros de extensión de red.

## IV. Sección Servicios de Telefonía e Internet

Al cierre del presente ejercicio se cuentan con 963 usuarios de telefonía y 485 Usuarios de internet. El servicio de mayor crecimiento es el de Internet con una demanda continua en nuevas conexiones que requiere de constantes inversiones que resultan difíciles de afrontar por los elevados costos que suponen en relación al volumen de usuarios con cuyos aportes se pudieran amortizar.

Durante este período se procedió al cambio la cabecera de la red fibra óptica al hogar. Se amplió esta red de fibra en la localidad de Icho Cruz con el objetivo de reemplazar paulatinamente a usuarios históricos comprendidos en la vieja red de cobre con la que se provee el servicio de telefonía fija.

Además se amplió la capacidad en dos puntos de acceso vía Wireless para una mejor distribución del servicio en zona sur permitiendo de esta manera la entrega de un mayor ancho de banda a los usuarios del servicio.

La Coopi sostiene con mucho esfuerzo la prestación de estos servicios de telecomunicación a los habitantes de la región. La tendencia a la concentración del mercado de las telecomunicaciones y servicios audiovisuales en una sola empresa monopólica, con escasa o nula regulación del mercado de las comunicaciones por parte del Estado Nacional, eleva los costos operativos, encareciendo los servicios. En esta situación sostener servicios de calidad, en un tiempo donde la situación económica lleva a optar por el costo, hace que se difícil alcanzar buenos niveles de competitividad. Sólo luego de una mala experiencia con otros prestadores que optan por el costo en lugar de la calidad, los usuarios comprenden la necesidad de afrontar costos más altos para lograr el servicio que, el caso de muchos usuarios, es un recurso fundamental para el desarrollo de sus establecimientos, en su mayoría, del ámbito turístico.

## V. Sección Servicio Prever – Banco Solidario de Sangre

Durante el periodo mayo 2018 a abril 2019, se entregaron a los distintos servicios de medicina transfusional 200 hemocomponentes (GRS, PFC, PLAQUETAS, ALBUMINAS).

Un total de 170 hemocomponentes necesitaron 39 socios a lo largo del periodo.

Durante este ejercicio se recibieron 525 donantes de los cuales 130 fueron voluntarios (24.8 %). De todas las unidades estudiadas 5 fueron reactivas para los estudios serológicos de rutina.

Se realizó en este periodo un taller para los trabajadores y trabajadoras de todos los ámbitos de la Cooperativa para poner en conocimiento y valor el trabajo del banco de sangre y su importancia.

También se concretaron, para las trabajadoras del banco solidario, dos instancias de capacitación: curso de donación voluntaria y participación en el congreso nacional.

Se realizaron en ese ejercicio dos colectas de sangre.

Se cubrieron en total 370 servicios de sepelio de usuarios fallecidos en las dos modalidades previstas: 350 se concretaron mediante el convenio con empresa Brandalise y 2 en modalidad de reintegro monetario que admite el reglamento del servicio de Prever.

La cantidad de cuentas al final de este periodo son las siguientes: 75 del servicio Prever Básico y 576 para el servicio Prever Integral. En este ejercicio se incorporaron cuentas a los diversos planes, según el siguiente detalle: PREVER 100:52; PREVER 200: 2; PREVER 300:12; PREVER 400: 3.

## VI. Servicios Educativos

Durante el ejercicio 55 la gestión de los servicios educativos se concentró en incrementar el egreso efectivo de los jóvenes y adultos que se habían inscripto para terminar el nivel secundario en el período anterior (2017-2018), en tanto la regularidad de los estudiantes permanece vigente durante dos años. Para lograrlo se desarrolló un seguimiento personalizado de las trayectorias educativas de los estudiantes próximos al egreso y se amplió la cantidad de fechas de examen que pueden realizar por mes, llegando a un máximo de poder aprobar hasta 6 materias por semana. Se logró duplicar la cantidad de egresados con respecto al Ejercicio 54. Se pueden sintetizar los resultados del servicio educativos en los siguientes números: 20 Vecinos que obtuvieron su certificado de nivel primario. 150 alumnos matriculados entre marzo y abril 2019. 138 alumnos regulares que continúan su proceso. 75 alumnos que, en promedio, rinden materias (módulos) cada semana. 28 egresados al final del presente período.

## VII. Desarrollo Cultural y comunicación

Durante este ejercicio en términos de comunicación se intentó un apartamiento del conflicto como eje comunicacional con resultados dispares.

En lo referente a servicios solidarios de infraestructura para eventos de diversos tipos en otras instituciones se brindaron 78 asistencias de sonido, proyector y pantalla con equipamiento propio y 15 mediante tercerizaciones. También concretaron 57 préstamos de sillas y tablones, incluyendo su traslado, colocación y retiro de los lugares destinadas. Por su parte hubo 19 préstamos de tarimas, incluyendo los traslados con los propios móviles cooperativos dada el tamaño de las mismas. En lo que hace a instalaciones inmuebles, se concretaron 55 préstamos de espacios para diferentes agrupaciones, profesionales y organizaciones tales como: Rotarac, Ni Una Menos, Nuestro Sueño Nuestro Hogar, espacios partidarios, centros vecinales, cooperativas, consorcios, colegios de profesionales, entes gubernamentales, etc. Para fortalecer este servicio solidario se compraron 50 sillas plásticas y un parlante móvil de mejor funcionalidad y traslado en caso de actividades que suponen movilidad de los participantes.

La programación de los talleres culturales superó la oferta de 60 espacios entre Villa Carlos Paz e Icho Cruz. La consolidación de estos talleres en las poblaciones del sur de Punilla hizo que la sede Icho Cruz pase a ser considerada como Casa de la Cultura de dicha zona, desarrollando una agenda propia de fiestas de apertura y cierre de actividades. En Carlos Paz se evidenció un mayor involucramiento de los talleristas en la vida institucional de la Coopi, participando en eventos, asambleas y actividades en defensa propia de la institución en el marco del conflicto con el municipio.

La programación de actividades culturales incluyó: cine inclusivo con Bastones Integrados y CINE AD, proyección de la película Un Cuento Chino; espectáculo poético Musical con Guillermo Di Pietro y Maura Sajeva: Las Locas Aventuras del Señor Tijeras; diez Rondas de Cuentos con Jimena Fernández y Miriam Belatti; fiesta con los Títeres de Rubén Di Mauro durante las vacaciones de invierno; fiesta de apertura y cierre de los Talleres Culturales en la Escuela Carlos Paz con una participación que superó las 300 personas.

Como espacios culturales de temporada estival se presentaron en la Casa de la Cultura: Peroncho con Emanuel Rodriguez; Marco Esqueche con Música y Cuentos Afroandinos; Cascaja: experiencia payasa literaria que incluyo un taller de clown.

Otras actividades desarrolladas: Seminario Manopla Marote: construcción de títeres parlantes; Charla sobre Deporte Inclusivo a

cargo de Ariel Britos, DT de Los Topos, selección argentina de basquetbol de sordos; Proyección de la película El Camino de Santiago en tres oportunidades con recaudación a beneficio del Refugio Nocturno; Semana Memoria, Verdad y Justicia en la en torno al 24 de marzo; Proyección del documental CUBANAS: Mujeres en Revolución.

Se participó, como organizadores, del espacio COLECTIVO DE PAPEL que presentó la sexta edición de la FERIA DEL LIBRO de Villa Carlos Paz.

**VillaNos Radio**

En lo formal sigue en trámite la licencia de la radio ante la autoridad de aplicación.

Se mantuvo la programación con relación al período anterior y se incorporaron nuevos programas y columnas: TERRITORIO DIVERSIDAD, espacio de género; CUENTAME UN CUENTO, programa de entretenimiento con niñas radialistas; MEZTIZOS, columna sobre música, danza e identidades; COLECTIVO VILLANOS: Magazine periodístico. INFORMATIVO FARCO: informativo diario que producen las radios de todo el país integrantes del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO); MICROS del INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS; HISTORIA DE VILLANOS donde se aborda la historia de Villa Carlos Paz y Punilla; ETÉREO, arquitectura que se escucha; DANTE AL AIRE. Un programa hecho por lxs estudiantes del IPEM 117 Dante Bonatti de Icho Cruz; LA TIZA PUNILLA. Programa de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; SIN ENVOLTORIOS donde se aborda la temática de la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad desde una perspectiva de Derechos Humanos; RESUMEN LATINOAMERICANO, espacio de abordaje y denuncia de la incidencia del imperialismo estadounidense en distintas partes del mundo; ESPERANDO EL SEGUNDO SEMESTRE: programa estructurado alrededor de micros temáticos, de actualidad; EXPRESO FARCO: programa producido por FARCO que enlaza los relatos, experiencias de los pueblos de todo el país a través del material y las producciones de las radios comunitarias de la región; DESDE LA GENTE: programa de radio del IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos) Filial Córdoba. MISA: Transmisión de la Santa Misa desde la parroquia Nuestra Señora del Carmen, en el marco de los servicios que VillaNos brinda a la comunidad.

Se participó de la Asamblea Nacional de FARCO en La Plata y en el Encuentro de Radios Cooperativas en la Universidad de Quilmes. También en el Encuentro de Mujeres organizado por Farco en La Plata.

Se tuvo presencia en la organización de la Marcha de la Gorra y la Marcha contra el gatillo fácil. Se cubrió el juicio de Franco Amaya y se co - organizó la intervención artística por Franco Amaya a dos años de su asesinato

Se profundizó el trabajo con los centros de estudiantes de las escuelas de Villa Carlo Paz y la región.

## VIII. Relaciones Institucionales

En el mismo estilo de trabajo comenzado en el ejercicio anterior se trabajó en este conformando equipo de trabajo conjunto entre la coordinación de relaciones institucionales y algunos miembros del Consejo de Administración.

Durante este ejercicio en lo referente a las relaciones institucionales se priorizó el vínculo con otras entidades cooperativas y mutualistas de la provincia de Córdoba y los entes estatales provinciales y nacionales como son la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba y el I.N.A.E.S (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). En este sentido se trabajó junto al INAES en la Jornada de Empadronamiento de Cooperativas con sede en la Coopi. Este trabajo conjunto permitió la realización de la reunión de Cooperativas y Mutuales con el INAES, la Subsecretaria de Cooperativas y Mutuales y el Banco Credicoop que consistió en un panel interactivo con las cooperativas participantes cuyo tema fue "La solidaridad en crisis: desafíos presentes y futuros del Cooperativismo". En esta reunión participaron alrededor de 200 representantes de 37 cooperativas y 12 federaciones. A partir de esta instancia quedó conformada una mesa de cooperativas por zonas o nodos con las cuales se mantuvieron reuniones mensuales rotando el lugar de reunión por las sedes de las diversas cooperativas que conforman cada nodo. En esas instancias de encuentro cooperativo se promovió la presentación del pedido de eximición del Impuesto a las Ganancias a las Cooperativas y Mutuales ante la Comisión de Economía Social, Cooperativas y Mutuales de la Legislatura Provincial. Este pedido se vio fortalecido por la realización, organizado desde estos espacios del acto que, con igual propósito se realizó en el Hindú Club con gran participación del movimiento cooperativo y mutualista.

Se mantuvieron reuniones periódicas de las Federaciones en Córdoba, FACE, FECESOR, COLCECOR, FECOSEP, ARCOOP, CTF del Sur, IFICOTRA, IMFC, FAESS y FESUBGAS, viajando periódicamente a las reuniones de ésta última a Santa Fe y FAES a Bs.As.

Se mantuvieron encuentros con Edgardo Form, vicepresidente de COOPERAR, Eduardo Fontenla, vocal director del INAES a fin de fortalecer los vínculos con las principales autoridades de las entidades

rectoras del movimiento cooperativo en la línea de trabajo planteada. En la misma dirección se participó del 60° Aniversario del Banco Credicoop en Bs.As., tomando contacto con relevantes figuras del cooperativismo tales como Carlos Heller y Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

En este período se profundizaron vínculos con cooperativas hermanas retomando visitas a 12 cooperativas de la región con el doble propósito de conocer sus propias realidades e informar sobre el estado de situación contractual y de conflicto de la Coopi.

Se estuvo presente, representando a la Coopi en aniversarios de otras entidades, encuentros en defensa de las Cooperativas que requirieron la solidaridad de la Coopi.

Se participó en las audiencias públicas por las tarifas de agua y saneamiento de la Provincia de Córdoba, actuando en unidad con otras cooperativas del sector.

Se tomó contacto con otros entes prestadores tales como el EMOS de Rio Cuarto, EINAT de Villa Dolores.

Se recibió la visita y se concretaron visitas por las instalaciones de la Coopi para dar a conocer el modo de prestación de servicios con diversos sectores: estudiantes universitarios, vecinos de la localidad vecina de Cosquín y agrupaciones ambientalistas. Con estas agrupaciones y la Multisectorial se realizó el Foro Socio ambiental al inicio de este ejercicio. En defensa del medio ambiente y la remediación del Lago San Roque participamos activamente en el Colectivo San Roque. Con este colectivo se participó en reuniones, foros y encuentros.

A nivel local se mantuvo una línea de trabajo vincular concretando las seis reuniones programadas con el Consejo de Administración, en las zonas de delegados, en las que se convocó a participar a los centros vecinales, escuelas y organizaciones de cada zona, junto a Consejeros, delegados, vecinos y trabajadores. En esta línea de trabajo se inscriben los encuentros con instituciones intermedias bien por sus aniversarios y otros festejos o motivos por los que la cooperativa fue invitada a participar, bien para abordar la problemática de la prestación de los servicios y temas relacionados a ella. Entre esas instituciones pueden mencionarse: la Asociación Hotelera y Gastronómica, la escuela Mariette Lydis, el Centro Italiano, los Centros Vecinales Villa del Lago, Las Rosas Centro, Villa del Rio, Villa Independencia y Sol y Rio. También otras instituciones o agrupaciones tales como Ni una Menos, la Inter-sindical de Mujeres, Derechos Humanos de Zona Sur y de Córdoba, Museo Ambato de La Falda entre otras. Con estas entidades se participó en la organización de actividades que se encuadraban en problemáticas y objetivos comunes. Vale destacarse la participación en las marchas contra la

Violencia de Género, la firma del Pacto contra la Violencia de Genero de Cooperar, la Marcha contra los abusos sexuales en la infancia, los abusos policiales y fundamentalmente en la marcha por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

## IX. Planificación de Servicios y Obras

Si bien esta sección está íntimamente ligada a los servicios principales de agua y cloacas, a su calidad y a las obras, se refiere en esta sección por tratarse de un área de apoyo. En este período las principales acciones desarrolladas son las siguientes:
Elaboración y confección de documentación (memoria descriptiva de obra, metodología de trabajo, planilla de oferta económica, plan de trabajo, etc.) requerida por pliegos para presentaciones a los siguientes Concursos y/o Licitaciones Públicas:
Licitación Pública Nº8/2018 para la ejecución de la obra "Acueducto Tanti – Dpto. Punilla – Pcia. Córdoba"
Licitación Pública Nº D-10/2018 para la ejecución de la "Obra de refuerzo del sistema de abastecimiento de agua para Planta Potabilizadora La Falda Dpto. Punilla", Pcia. Córdoba.
Licitación Pública Nº 0427-063216/2018, para la ejecución de la "Construcción de obras de infraestructura para red cloacal – El Zanjón en barrio La Quinta de la localidad de Villa Carlos Paz", Pcia. Córdoba.
Licitación Pública Nº D-27/2018 para la ejecución de la "Provisión de Agua Potable a San Clemente Dpto. Punilla", Pcia de Córdoba.
Licitación Pública Nº 02/2018 para la ejecución de la "Construcción Nexo de agua potable a el barrio Deán Funes Perkins – Obra 407", ciudad de Córdoba Capital Pcia de Cba.
Concurso Público Nº 11/2018 para la ejecución de la "Obra de desagües cloacales calle Alem-Las Heras" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Cba.
Concurso Público Nº 12/2018 para la ejecución de la "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio La Quinta 1º Sección", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Cba.
Concurso Público Nº 14/2018 para la ejecución de la "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio La Quinta 2º Sección", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Cba.
Concurso Público Nº 13/2018 para la ejecución de la "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio Los Eucaliptos", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Cba.

Se realizaron los siguientes Estudios, Proyectos y/o Anteproyectos (elaboración de informe técnico, memoria de cálculos, planos de proyecto y detalles constructivos y plan de trabajo):

Elaboración del Proyecto Ejecutivo "Red de agua potable Emprendimiento Alodio SA" Lotes 77-83-93 y Lotes 78-60-61 Mz. 452, Villa del Lago - Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia. Córdoba.
Elaboración del Proyecto Ejecutivo "Provisión de agua potable Hospital Domingo Funes", de la ciudad de Santa María de Punilla Dpto. Punilla, Pcia. Córdoba - Compulsa Abreviada Nº22/2017.
Elaboración del Proyecto Ejecutivo "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio La Quinta 1º Sección", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Córdoba - Concurso Público Nº 12/2018.
Elaboración del Proyecto Ejecutivo "Obra de redes colectoras cloacales domiciliarias Barrio La Quinta 2º Sección", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Córdoba - Concurso Público Nº 14/2018.
Elaboración del Proyecto Ejecutivo "Impulsión y Cisterna para Agua Potable Bº Colinas de la ciudad de Villa Carlos Paz" - Concurso Público Nº 2/2018.

Se realizaron los siguientes cómputos y presupuestos más relevantes:
Actualización del cómputo y presupuesto de la obra red de distribución de agua potable del Emprendimiento "Terrazas de Playa de Oro II" y determinación de la primera etapa de obra.
Cómputo y presupuesto de obra de recambio de cañería para el abastecimiento de agua potable y extensión de red colectora al Complejo Opera Luxury.

## X. Área integrada de atención al asociado y usuario

### Atención personalizada en oficinas y Centro de Atención Telefónica Integral

Durante el período descripto se modernizó el sistema de autogestión. Se logró optimizar la universalización de la atención en trámites para los Usuarios. Se culminó con el desarrollo de la re facturación digital, mejorando no sólo la gestión de dicho procedimiento interno sino también el control sobre las mismas. Se mejoraron los procedimientos de derivación y distribución de reclamos en el Centro de Atención Telefónica Integral (CATI) conjuntamente con la jefatura de guardia de los servicios de agua y cloacas para eficientizar los mismos.

### Lectura y Facturación

Se modificó el sistema de generación e impresión de la facturación, permitiendo la agilización del proceso. Se comenzó con el proceso de la digitalización de la factura en forma masiva.

### Cobranzas

Se mantuvo y potenció en esta área, durante el presente ejercicio, el objetivo específico principal planteado para los dos últimos años del trienio 2016-2019 en relación a mejorar la conducta de pago al día. Así se siguió enfocando el trabajo de la gestión de usuarios y asociados morosos acortando los plazos de cobranza.

Para la profundización del logro de los objetivos gestión descriptos se realizaron sencillas modificaciones edilicias en la oficina que permitió mejorar la atención personalizada. Asimismo y atendiendo al doble propósito de mejorar la recaudación y considerar las dificultades de pago que produce la situación económica imperante en el país se estableció una campaña de regularización de deudas durante el mes de enero 2019 que se extendió al mes de febrero 2019.

Se inició, con ocasión de la distinción de facturas de servicios por un lado y de aportes de capitalización por otro, la gestión de cobranza personalizada para recupero de deuda de capitalización.

Vale destacar en esta memoria que, al 30 de abril de 2019 las cuentas que no abonaron capitalización en este período iniciado en el 1 de mayo de 2018, en promedio representan el 6,54% del total de cuentas facturadas. Teniendo en cuenta que en muchos casos estas cuentas corresponden más de una a un mismo titular, no es significativo el rechazo al pago de la capitalización, sobre todo si se tiene en cuenta la virulencia con que el Departamento Ejecutivo Municipal y el Defensor del Pueblo de Villa Carlos Paz emprendieron campañas para desalentar el pago de dicho aporte.

### Catastro Integral, Conexiones y Micro medición

Durante el período se logró mantener estables 3 cuadrillas con personal propio lo que ha optimizado los tiempos de realización de las tareas (pre factibilidades y conexiones – cambio de medidor y adecuación de conexiones – como así también las acciones relacionadas a los relevamientos integrales.

## XI. Área de Administración

Se considera destacable en esta área, en lo que hace a la dimensión económica y financiera que, a pesar de los desafíos comerciales enfrentados en el contexto de crisis de la economía nacional, se ha logrado concluir el ejercicio con un crecimiento con respecto al

ejercicio 54, que se evidencia en un incremento del Patrimonio Neto de alrededor del 35%.
A pesar del incremento sostenido de los precios de los principales insumos valuados en moneda extranjera, se ha logrado una eficiencia en la gestión de los costos y los pasivos, que ha permitido no sólo sostener la institución, sino robustecer su estructura patrimonial con un incremento del activo de alrededor de 47% con respecto al ejercicio anterior.
El área ha contribuido positivamente a la aspiración planteada en las definiciones estratégicas al logro de una gestión eficiente de los recursos que administramos.

## XII. Área de Relaciones Laborales y Desarrollo Organizacional

En el ejercicio 55 se continuó trabajando y reforzando sobre la disminución de accidentes laborales a través de capacitaciones en higiene y seguridad y prevención de accidentes a trabajadores y jefes responsables de los diversos servicios. Las mismas estuvieron a cargo del responsable de Higiene y Seguridad Laboral, Ingeniero Rodríguez Ciro y fueron organizadas, por áreas de trabajo, según las tareas que se llevan a cabo y el nivel de riesgo que suponen.

Respecto a los índices de ausentismo del personal, se intensificaron durante el año los controles médicos ante la presentación de certificados por enfermedad.

Por otro lado y tal como fue establecido en la planificación anual, se conformó una comisión paritaria entre Consejo, Subgerencia general, y Relaciones Laborales con el sindicato SIPOS. El objetivo de esta comisión, más allá del tratamiento puntual de la situación salarial es atender a las necesidades de los trabajadores en otros aspectos relacionados a la disciplina laboral y otras cuestiones que involucren en su solución a la institución con la intervención del sindicato.

## XIII. Área de Sistemas

El área de sistemas, además de la cotidiana tarea de mantención del software y hardware de la cooperativa y las redes que permiten su funcionamiento e interrelación, realizó las siguientes acciones propias de su función: mejoras y modificaciones en el desarrollo del sistema de percepción IIBB sin riesgo fiscal; modificaciones varias en el proceso de mora y concretamente en el módulo prejudicial; renombramiento del concepto financiamiento; modificaciones en la calendarización; cambios en el proceso de re facturación; re visión del desarrollo del numerador para atención al usuario.
También es este período se lograron los siguientes desarrollos: del reloj del personal; del módulo de comunicación con los usuarios y

del proceso de liquidación de consumos de la flota institucional de celulares.
También se agregaron funcionalidades para proporcionar los pagos en la APP Coopi y desarrollo de la misma APP en la página web.
Se trabajó en la inteligencia de datos en el tablero de comando para la gestión integral de la dirección de la cooperativa.
Se agregó el servicio de telecomunicación al sistema de reclamos que se atienden en el Centro de Atención Telefónica.
Se adaptó el software del numerador para la atención al asociado y usuario en la oficina de San Antonio de Arredondo.
Se introdujeron cambios en el sistema de Mesa de Entradas para mejor identificación de los trámites vinculados al ERSeP, la vinculación con de este sistema de ingresos con el sistema integral Argox, avisos a usuarios, reportes de indicadores, entre otros.

## 5. ASESORÍA LETRADA - Otras Situaciones Judicializadas

Se hace mención en este apartado a las situaciones con alta incidencia tanto por la temática que tratan como por los montos reclamados. Merecen mencionarse las situaciones siguientes:

**Rubro obras: Pretensión del municipio de devolución de $6.000.000**

En relación a la intimación del municipio del 10/11/2013, para que la cooperativa devuelva $6.149.093.27 porque supuestamente no habría invertido ese dinero percibido en concepto de rubro obras en la construcción de las redes de agua correspondientes, con fecha 10/04/2019 mediante sentencia 48 la Cámara Contenciosa Administrativa de 2° Nominación de la Ciudad de Córdoba hizo lugar a lo actuado por la Cooperativa con relación a la afectación de los montos indicados, excepto $272.229.20 con los que la cooperativa abonó el alquiler de grupos electrógenos en temporadas estivales Por tanto, la cámara declaró en su fallo: "...que no resulta lógico ni razonable pretender que la actora (Coopi) restituya los montos de que se trata... No hay duda que (las obras) fueron ejecutadas; por lo que no puede decirse que el destino que se le dio a los fondos de que se trata desvirtuaron el fin para el que tributo de afectación específica (rubro obras) fue creado...". En la actualidad esta resolución está apelada tanto por la Cooperativa como por el municipio ante el TSJ. La cooperativa entiende, tal como lo expresa uno de los vocales de la Cámara que da toda la razón a la Coopi, que no debe reintegrar ni siquiera los $272.229,20, ya que los grupos electrógenos debieron alquilarse porque el municipio no autorizó nunca la compra de los mismos que son exigidos por la normativa nacional de saneamiento para asegurar el funcionamiento de las plantas de provisión de agua potable.

**Municipalidad de Villa Carlos Paz contra COOPI – Ordinario – Declarativa de Certeza**

Se trata de la pretensión de la municipalidad de que el tribunal determine si es correcta o no la inclusión en la factura de los servicios de agua y cloacas del concepto **capitalización**. Queda claro que el municipio reconoce a la cooperativa el derecho a la percepción de la capitalización y lo único que reclama es que se cobre en facturas separadas de las de los servicios mencionados. A la fecha el expediente se encuentra pendiente de resolución. Cabe destacar que mientras se tramitaba esta declarativa, la Provincia de Córdoba sancionó la ley 10545 de aplicación a los entes prestadores de servicios públicos por la que se determinó que en sus facturas sólo pueden incluirse los montos a percibir por los servicios de que se trate, disponiendo que se facture por separado todo otro concepto. El ERSeP que es el organismo de aplicación de la citada ley aprobó los modelos de facturas que en la actualidad aplica la Cooperativa en las que servicios de agua y cloacas y capitalización van por separado. Atento a esta situación fáctica y encuadrada legalmente en ley referida se ha solicitado al tribunal que declare abstracta la cuestión que aún está pendiente de resolución.

**Juicios varios de COOPI contra resoluciones del ERSeP que no convalida la resolución 110/76 del INAC que habilita el cobro de la capitalización también a los usuario NO ASOCIADOS**

Se trata de 5 casos particulares donde el ERSeP, que convalida el cobro de capitalización a los asociados no lo hace en el caso de no serlo. Todos los juicios se encuentran radicados ante las Cámaras Contecioso Administrativas de la Ciudad de Córdoba y se encuentran pendientes de resolución.

**Bianchi Marina contra COOPI – ordinario por cobro de honorarios**

Con fecha 14/06/2018, el tribunal local de primera instancia rechazó la demanda que perseguía el cobro a valores históricos de $226.541,12, que a valores actuales expresado en planilla actualizada al 30 de abril de 2018 totalizaban $3.689.777.- El estado actual de la demanda es rechazo de la apelación de la actora, Dra. Bianchi por parte de la Cámara de apelaciones de la ciudad de Córdoba.

## 6. CONCLUSIÓN

Sres. Asociados, al momento de la preparación de esta memoria para la celebración de la asamblea correspondiente al 55° ejercicio de la COOPI, se han llevado a cabo las elecciones municipales de la principal ciudad en la que esta cooperativa presta servicios.

Esos servicios principales son los que sostienen la vida de la cooperativa y fundamentalmente tienen relación con el sostenimiento de más de 300 puestos de trabajo directa o indirectamente hablando.

Nos encontramos cerca de la asunción de las nuevas autoridades municipales y entendemos que esa circunstancia es una oportunidad para replantear relaciones.

Al momento de la celebración de la asamblea renovaremos y haremos explícito, como cuerpo social, el espíritu de dialogo que nos anima y nos proyecta desde nuestra trayectoria de más de 55 años, como una organización que es parte vital de la construcción de la ciudad de Villa Carlos Paz y toda la región.

Entendemos que la paz social es un valor que se debe preservar. Se viven tiempos nacionales difíciles como para seguir agregando conflictividad a la vida social. Por ello confiamos en la sensatez, el buen juicio y la justa actitud de valoración de lo que mayoritariamente avala la población local y regional: la continuidad de la Coopi en la prestación de los servicios de agua y cloacas.

Esto lo requiere el crecimiento de una región que demanda lo que la Coopi pue de aportar y se destaca en su filosofía institucional:

"Nacimos luchando a favor de intereses colectivos. Nacimos de la necesidad de tener agua potable para mejorar las condiciones sanitarias de toda nuestra comunidad. Desafiamos el individualismo y el escepticismo. Demostramos, con acciones concretas, que desde la solidaridad y el compromiso con los demás, se pueden construir modos de organización participativos y eficientes. Para nosotros la eficiencia fue siempre una cuestión económica, pero sobre todo, social. Hoy somos el producto genuino de lo que la pasión, el esfuerzo y el trabajo en equipo son capaces de lograr cuando se echan a andar. Con honestidad, planificación y gestión eficiente hemos crecido en servicios prestados y llegamos cada vez a más usuarios, especialmente a aquellos sectores que son abandonados por el mercado. Somos diferentes y, desde nuestra particularidad, nos hemos transformado en una institución protagonista en nuestra región. Hoy, además, desarrollamos una gran diversidad de actividades culturales y educativas, siempre a favor de una cultura sensible al cuidado del medioambiente y a una mejor calidad de vida

para cada habitante de la región. Sin distinciones políticas, sociales o económicas siempre estamos al servicio de la comunidad. Con más de cincuenta años de trayectoria, hemos aprendido mucho. Sabemos hacer nuestro trabajo y por ello podemos planificar a largo plazo. Con la seriedad y las convicciones de siempre, seguiremos luchando por una sociedad más justa e inclusiva. Hoy podemos decir con orgullo, porque nuestra historia nos lo avala, que...la COOPI SIEMPRE ESTÁ".

.... Y seguirá estando, con todos, siempre.

Jorge Alberto Herrou
Secretario

Adolfo Mena
Presidente

Matrícula
INAES 6432
Registro de
Secretaría de
Políticas Sociales
Cooperativas y
Mutuales de
Córdoba Nº 611

Moreno 78
(03541) 496000
coopi@coopi.com.ar
www.coopi.com.ar